INFORME EVALUACION TECNICA

Proceso: MC-CMC-DIR-0106-2026

Objeto: Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las Rueda de Intercambio “Sembradores de Paz”, Ferias y Encuentros Empresariales de la APE a realizarse en la vigencia 2026 en la Regional Cundinamarca del SENA.

Verificación de requisitos técnicos habilitantes

oferente QM COMPAMY			
Requisito Técnico	**Cumple**	**No cumple**	**observación**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, celebrados y ejecutados y relacionados con el objeto a contratar, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación		x	Certificación 1 no cumple con la acreditación del presupuesto oficial de esta oferta y la certificación 2 el objetó no especifica experiencia en temas logísticos
En la oferta, el proponente deberá incluir una ficha técnica con lo requerido, la cual debe contener toda la información que permita verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.	x		
El proponente, a través de su representante legal, deberá suscribir una carta de compromiso en la que manifieste expresamente su disposición y responsabilidad de cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con los términos, condiciones y requerimientos establecidos en los documentos del proceso contractual. Adicionalmente, deberá presentar una segunda carta de compromiso en la cual garantice que, durante toda la ejecución del contrato, dispondrá del recurso humano necesario para el desarrollo oportuno y adecuado de cada una de las actividades contempladas. Dicho personal deberá contar con la idoneidad, experiencia y competencias requeridas según la naturaleza y complejidad de cada actividad a ejecutar. Competencias requeridas según la naturaleza y complejidad de cada actividad a ejecutar.		x	no presenta ninguna de las dos cartas de compromiso
El proponente deberá certificar que cuenta con el siguiente personal: El proponente deberá contar con un(a) profesional del área de cocina, preferiblemente chef, tecnólogo en gastronomía o profesional en cocina industrial, con experiencia comprobada en la preparación de alimentos a gran escala. Esta persona será responsable de garantizar las buenas prácticas de manipulación, higiene, seguridad alimentaria y cumplimiento normativo durante todo el proceso de producción y empaque de los alimentos.		x	no certifica que cuenta con el personal con este perfil especifico
el proponente oferte el componente de transporte, deberá garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre conforme a la normatividad vigente aplicable. Para tal efecto, podrá acreditar este requisito mediante: (i) habilitación propia para la prestación del servicio de transporte, o (ii) la presentación de un convenio, alianza, promesa de contrato o documento que demuestre la disponibilidad del servicio con una empresa legalmente habilitada para tal fin. En todo caso, el servicio deberá ser prestado por empresas que cuenten con las autorizaciones exigidas por el Ministerio de Transporte.		x	no demuestra o certifica la disponibilidad del servicio con una empresa legalmente habilitada para tal fin

Concepto: No habilitado (no presenta subsanaciones)

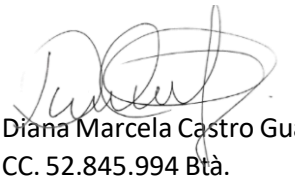
oferente LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ			
Requisito Técnico	**Cumple**	**No cumple**	**observación**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, celebrados y ejecutados y relacionados con el objeto a contratar, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación	x		
En la oferta, el proponente deberá incluir una ficha técnica con lo requerido, la cual debe contener toda la información que permita verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.	x		
El proponente, a través de su representante legal, deberá suscribir una carta de compromiso en la que manifieste expresamente su disposición y responsabilidad de cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con los términos, condiciones y requerimientos establecidos en los documentos del proceso contractual. Adicionalmente, deberá presentar una segunda carta de compromiso en la cual garantice que, durante toda la ejecución del contrato, dispondrá del recurso humano necesario para el desarrollo oportuno y adecuado de cada una de las actividades contempladas. Dicho personal deberá contar con la idoneidad, experiencia y competencias requeridas según la naturaleza y complejidad de cada actividad a ejecutar. Competencias requeridas según la naturaleza y complejidad de cada actividad a ejecutar.	x		
El proponente deberá certificar que cuenta con el siguiente personal: El proponente deberá contar con un(a) profesional del área de cocina, preferiblemente chef, tecnólogo en gastronomía o profesional en cocina industrial, con experiencia comprobada en la preparación de alimentos a gran escala. Esta persona será responsable de garantizar las buenas prácticas de manipulación, higiene, seguridad alimentaria y cumplimiento normativo durante todo el proceso de producción y empaque de los alimentos.	x		
el proponente oferte el componente de transporte, deberá garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre conforme a la normatividad vigente aplicable. Para tal efecto, podrá acreditar este requisito mediante: (i) habilitación propia para la prestación del servicio de transporte, o (ii) la presentación de un convenio, alianza, promesa de contrato o documento que demuestre la disponibilidad del servicio con una empresa legalmente habilitada para tal fin. En todo caso, el servicio deberá ser prestado por empresas que cuenten con las autorizaciones exigidas por el Ministerio de Transporte.	x		

Concepto: habilitado

oferente PEOPLE SECURITY SAS			
Requisito Técnico	**Cumple**	**No cumple**	**observación**
El proponente deberá acreditar experiencia mediante mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, celebrados y ejecutados y relacionados con el objeto a contratar, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación	**x**		
En la oferta, el proponente deberá incluir una ficha técnica con lo requerido, la cual debe contener toda la información que permita verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.	**x**		
El proponente, a través de su representante legal, deberá suscribir una carta de compromiso en la que manifieste expresamente su disposición y responsabilidad de cumplir con todas las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con los términos, condiciones y requerimientos establecidos en los documentos del proceso contractual. Adicionalmente, deberá presentar una segunda carta de compromiso en la cual garantice que, durante toda la ejecución del contrato, dispondrá del recurso humano necesario para el desarrollo oportuno y adecuado de cada una de las actividades contempladas. Dicho personal deberá contar con la idoneidad, experiencia y competencias requeridas según la naturaleza y complejidad de cada actividad a ejecutar. Competencias requeridas según la naturaleza y complejidad de cada actividad a ejecutar.	**x**		
El proponente deberá certificar que cuenta con el siguiente personal: El proponente deberá contar con un(a) profesional del área de cocina, preferiblemente chef, tecnólogo en gastronomía o profesional en cocina industrial, con experiencia comprobada en la preparación de alimentos a gran escala. Esta persona será responsable de garantizar las buenas prácticas de manipulación, higiene, seguridad alimentaria y cumplimiento normativo durante todo el proceso de producción y empaque de los alimentos.		**x**	**no certifica que cuenta con el personal de este perfil especifico (NO Subsanado)**
el proponente oferte el componente de transporte, deberá garantizar la prestación del servicio de transporte terrestre conforme a la normatividad vigente aplicable. Para tal efecto, podrá acreditar este requisito mediante: (i) habilitación propia para la prestación del servicio de transporte, o (ii) la presentación de un convenio, alianza, promesa de contrato o documento que demuestre la disponibilidad del servicio con una empresa legalmente habilitada para tal fin. En todo caso, el servicio deberá ser prestado por empresas que cuenten con las autorizaciones exigidas por el Ministerio de Transporte.	**x**		

Concepto: No habilitado

Firma



Diana Marcela Castro Gualtero
CC. 52.845.994 Btà.
Evaluador Tecnico-Contratista